



IDC
INSTITUTO DE
CATASTRO

Aviso Sobre Comunicación Oficial

El Instituto de Catastro del Gobierno del Estado de Tlaxcala comunica a los titulares de las Dependencias y Entidades que integran la Administración Pública Centralizada y Paraestatal, así como a los Presidentes y Tesoreros Municipales del Estado de Tlaxcala, que las notificaciones y/o comunicados relacionados con las actividades de esta Dependencia en el ejercicio de sus atribuciones se efectúan de manera oficial mediante oficio o correo electrónico institucional, y la información pública se difunde a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, del portal de transparencia del Gobierno del Estado y en la página oficial del IDC de Tlaxcala, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Transparencia, y acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

En mérito de lo anterior, se les previene sobre cualquier aviso, comunicado, solicitud, invitación o propuesta que a nombre de esta Dependencia se realice a través de medio distinto al señalado con anterioridad, asimismo se les solicita se haga caso omiso y se reporte a los números telefónicos señalados en la página oficial y/o autoridades competentes en razón de la naturaleza del mismo.